



Universidad Pontificia de Comillas

MICROEMPRESARIADO COMO FORMA DE EMPLEO EN EL FUTURO

Autor: Claudia de Miguel
Fernández-Jordán

Director: María Belén Aldecoa
Martínez

RESUMEN

El trabajo al uso de asalariado con compromiso eterno a una sola empresa es ya casi historia, actualmente han surgido nuevas tendencias como la del autoempleo y los microemprendimientos que, aunque no se consolidan como un reemplazo total de lo anterior, sí que en algunos casos son la alternativa idónea, tanto económica como socialmente. Especialmente está empezando a consolidarse como una de las vías de salida del desempleo en España, aunque ha de perfeccionarse ya que existen aun bastantes deficiencias que dificultan el trabajo como autónomo o microempresedor. Sin duda, si estas se corrigiesen estaríamos ante la clave, y uno de los más poderosos métodos para reducir considerablemente la tasa de paro de nuestro país.

ABSTRACT

The salaried work with eternal commitment to a single company is almost history, nowadays new trends have emerged such as self-employment and micro-enterprises that, although they are not consolidated as a total replacement of the above, in some cases they are the ideal alternative, both economically and socially. It is especially beginning to consolidate as one of the ways out of unemployment in Spain, although it has to be perfected since there are still many deficiencies that make it difficult to work as a self-employed or micro-entrepreneur. Undoubtedly, if these deficiencies were corrected, we would be facing the key, and one of the most powerful methods to considerably reduce the unemployment rate in our country.

Índice de contenidos

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 Propósito general y contextualización del tema.....	4
1.2 Objetivos.....	5
1.3 Metodología y estructura.....	5
2. MARCO TEÓRICO:	7
2.1 Qué es el microemprendimiento y su poder para el desarrollo social.....	7
2.2 Diferencia entre microemprendimiento y micropyme	9
2.3 Ventajas e inconvenientes de los microemprendimientos	12
2.4 Modelo freelance	14
3. Microemprendimiento y blanqueo de capitales.....	18
4. Emprendimiento en España.....	20
4.1 Cuotas de autónomos en España en comparación con otros países del mundo.....	24
5. Desempleo en España	27
6. Entrevistas a microemprendedores	32
7. Combatir desempleo con autoempleo.....	36
8. Recomendaciones y conclusiones.....	40
9. Bibliografía.....	43
10. Anexos	49

Índice de tablas

<i>Tabla 1</i>	11
<i>Tabla 2</i>	13

Índice de gráficos

<i>Gráfico 1</i>	17
<i>Gráfico 2</i>	23
<i>Gráfico 3</i>	24
<i>Gráfico 4</i>	27
<i>Gráfico 5</i>	29
<i>Gráfico 6</i>	31

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Propósito general y contextualización del tema

En pleno S. XXI hablar de emprendimiento no es nada extraño, de hecho, cada vez es más común, muchas universidades cuentan con Clubs de emprendimiento hay foros de emprendedores en muchos portales web, miles de personas presentando ideas de negocio todos los días...

Y es que, sin remontarnos muchos años atrás, alguien inventó una aplicación donde se podía pedir comida sin levantarte del sofá, otros remodelaron la idea de “Bed and Breakfast” protagonizando la revolución del turismo... AIRBNB, Glovo son emprendimientos mundialmente conocidos y exitosos, pero ¿dónde queda el microemprendimiento en todo esto?

Existe una clara tendencia a atribuir al concepto emprendimiento la palabra invención, pero, sobre todo, cuando hablamos de microemprendimiento la invención no suele ir de la mano. Son microemprendedores los dueños de un taller, de un bar, de una pequeña tienda... y por lo general con estos trabajos no pretenden hacer ninguna innovación en la sociedad ni tampoco llenarse los bolsillos de dinero, simplemente pretenden ganarse la vida con los conocimientos que disponen, que suelen ser bastante limitados y centrado en un único área, ofreciendo un servicio a la población a cambio de un sueldo digno a final de mes.

El microemprendimiento en España está categorizado según su forma legal como empresa o como autónomo, y formalmente aún no aparece recogido en apenas ningún libro de texto, pero se está luchando por darle más voz con el nuevo Plan de Emprendedores, ya que se trata de otra forma más de hacer negocio igual de válida y sobre todo efectiva para sacar a muchas personas de la pobreza y de la cola del paro, si se les provee con una cantidad de ayuda necesaria para sacar adelante sus negocios.

Por tanto, el propósito general del presente trabajo es estudiar el impacto que puede llegar a tener el microemprendimiento en el ámbito económico, su papel reductor de las tasas de paro y por ende su contribución a la sociedad española.

1.2 Objetivos

El objetivo principal del presente trabajo es hacer visible las ventajas y los beneficios que trae consigo el microemprendimiento, así como mostrar las soluciones que se proponen para mejorar la eficacia y la viabilidad futura de esta forma de vida laboral, no solo a nivel económico sino también a nivel social. A través de casos reales y actuales se conocerán las experiencias de los usuarios que hoy en día utilizan este tipo de negocio para ganarse la vida y se convencerá de que sin duda puede convertirse en el arma contra la pobreza y el desempleo, y por ende en el trabajo del futuro.

Por tanto, en primer lugar, se analizará el marco teórico de todo lo que respecta al microemprendimiento, su impacto en el desarrollo social y las diferencias que existen con tipos de negocios bastante similares en concepto. En segundo lugar, a través del trabajo empírico, es decir de las entrevistas telefónicas, que se harán a ciertos micro emprendedores, y respuestas en obtenidas en foros de emprendedores y autónomos se estudiará la viabilidad de fomentar este modelo de negocio como algo fructífero para las generaciones futuras.

De esta forma uniendo lo recogido en el marco teórico con la revisión de literatura que viene implícita, los datos estadísticos recogidos acerca del desempleo y el emprendimiento en nuestro país y los resultados cualitativos obtenidos del trabajo empírico se estudiará la eficacia del microemprendimiento como empleo del futuro.

1.3 Metodología y estructura

Durante los últimos años se ha despertado un enorme interés sobre el emprendimiento y sus formas, lo que ha traído consigo diversos estudios acerca de esta forma de hacer negocio, por tanto, nos topamos con multitud de información respecto al tema.

En referencia a la metodología utilizada: con el fin de alcanzar los objetivos anteriormente propuestos, primeramente, se llevó a cabo una investigación preliminar también llamada revisión de literatura, para recolectar la información pertinente.

En la revisión de literatura realizada se han detallado los conceptos claves a manejar en el presente trabajo, así como las opiniones de expertos en la materia acerca del

microemprendimiento, la regulación de este y sus ventajas e inconvenientes, así como el modelo freelance.

Sin llegar a ser el fondo de la investigación, pero ya de una forma más empírica, a través de datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y por el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) entre otras, se han obtenido resultados acerca de la situación del desempleo y el emprendimiento en España, entendiendo, así como el último puede mejorar los datos del primero, es decir disminuirlos.

Por otro lado, también dentro de una esfera más analítica se ha explicado la relación existente entre el microemprendimiento y el blanqueo de capitales y como con esta forma de trabajo el lavado de dinero disminuiría considerablemente.

Asimismo, se ha llevado a cabo un trabajo empírico cualitativo a través de participación en foros de autónomos y emprendedores, junto con la realización de encuestas telefónicas a varios micro emprendedores, (cuyas preguntas se pueden ver en el anexo) y en las que como se verá próximamente, se ha obtenido información verídica sobre lo que es ejercer la profesión de microempresario, cuáles son sus trabas y sus aspectos a mejorar y el poder que puede llegar a tener para convertirse en la profesión del futuro capaz de combatir las desorbitadas cifras de desempleo que desde hace ya varias décadas caracterizan y atemorizan nuestro país.

2. MARCO TEÓRICO:

2.1 Qué es el microemprendimiento y su poder para el desarrollo social

“No todas las personas tienen los conocimientos, el empuje, la voluntad, el músculo financiero o capacidad de inversión, el deseo, ni la visión requerida para ser grandes empresarios, pero toda persona, profesional o no, que sepa hacer un oficio con un aceptable nivel de calidad, tiene algunos elementos a su favor para ser considerado como un emprendedor en potencia” (Milá de la Roca Giménez, 2015)

El microemprendimiento es una tendencia y una forma de hacer negocio que ha venido para quedarse, aunque desgraciadamente en determinados países aún no tiene suficiente reconocimiento ni aceptación en la esfera económica.

Esta tendencia como antes se ha mencionado engloba a los autónomos y las empresas conformadas por 1 o 2 empleados, en las que el empresario “jefe” trabaja físicamente en su empresa, ya que si este no está presente habrá muchas labores que no se podrán llevar a cabo por otro empleado, ya sea por tiempo, mala distribución de tareas, o generalmente desconocimiento en el campo.

Antes de proseguir conviene definir la figura:

“un autónomo es aquella persona física que realiza de forma habitual, personal, directa, por cuenta propia y fuera del ámbito de dirección y organización de otra persona, una actividad económica o profesional a título lucrativo, den o no ocupación a trabajadores por cuenta ajena” (Ministerio de Trabajo y Economía Social, s.f)

La gran mayoría de los microemprendedores son autónomos, solo un pequeño porcentaje conforman empresas, aunque sí que es cierto que muchos autónomos que se dan de alta como empresa ya que pagan menos impuestos.

Existe un Estatuto del Trabajo Autónomo según la Ley 20/2007 que regula el trabajo por cuenta propia o autónomo que establece el ámbito de aplicación, el régimen profesional del trabajador autónomo y la figura del trabajador autónomo económicamente dependiente, que ha sido objeto de desarrollo reglamentario, reconoce los derechos colectivos, la representatividad de sus asociaciones, la protección social y fomenta el autoempleo. (Ministerio de Trabajo y Economía Social, s.f).

En apartados posteriores se realizará una comparativa más a fondo de las cuotas de autónomos en España en relación con otros países del mundo.

Por otro lado, hay una figura que también debemos mencionar aquí que es la del “falso autónomo”, que se encuentran en el punto de mira de la Inspección de Trabajo. Un falso autónomo también llamado autónomo fraudulento es un trabajador por cuenta ajena que es obligado a darse de alta como autónomo por su empleador. Este profesional, en cambio, posee todos los atributos que caracterizan a un asalariado.

El problema radica en las similitudes que tiene esta figura con la de autónomo TRADE, de ahí la facilidad para hacer pasar a un trabajador, que debería ser asalariado, por un profesional por cuenta propia; siendo esto completamente ilegal. (Ayora, 2021)

El autónomo fraudulento tiene todas las obligaciones de un autónomo a la vez que es un empleado. Sin embargo, no tiene los mismos derechos que un empleado. Esto se traduce en una importante reducción de los costes sociales para la empresa, que es la razón principal de que esta técnica sea fraudulenta. Por otro lado, la figura del falso autónomo es ilegal, ya que está pagando impuestos a Hacienda y a la Seguridad Social de forma no autorizada. Por supuesto, la figura del falso autónomo no se encuentra entre las formas jurídicas de relaciones laborales o profesionales admitidas en Derecho.

Dejando estos conceptos más de lado hemos de puntualizar lo siguiente: en la escuelas de negocio existe un error a nivel general que es el de considerar emprendedor únicamente al individuo cuyo proyecto de emprendimiento ha culminado en la creación de una nueva empresa, que por definición se trata de una organización orientada al lucro, apartando así conceptos imprescindibles del emprendimiento tanto para organizaciones empresariales como para la sociedad en general. (Fernández Ortea, 2014).

Sin embargo, un microempreendedor es alguien que es capaz de descubrir oportunidades donde otros ven contradicción caos y confusión. Esto da pie al “intraprendizaje” según Innobasque, un proceso que propicia que los miembros de una organización con ideas emprendedoras puedan desarrollarlas dentro de una misma empresa. (Fernández Ortea, 2014)

También aparece aquí el concepto de emprendimiento social que se podría definir como el uso de estrategias empresariales y comerciales para dar respuesta a necesidades sociales o solucionar de forma sistemática un problema social.

Es primordial por tanto que abandonemos la definición clásica de emprendimiento y tengamos en cuenta las nuevas acepciones del término.

El papel de los emprendedores y micro emprendedores en la sociedad es cada vez más importante por eso se habla del microemprendimiento “como empleo del futuro”. Más allá de, en algunos casos crear nuevas empresas, estos individuos aportan considerablemente a la renta nacional, y en línea con lo que se venía diciendo anteriormente fomentan el cambio social rompiendo con la tradición y apoyándose en la independencia de los sistemas y tecnologías obsoletas. (Iturbe, 2016).

2.2 Diferencia entre microemprendimiento y micropyme

Es de vital importancia aclarar que estos términos no son sinónimos y para ello vamos a profundizar en materia acerca de estos conceptos y sus características principales.

En primer lugar, el microemprendimiento es una unidad de producción a muy pequeña escala que no llega a la categoría de microempresa. Se trata de una alternativa a la obtención de un empleo (o auto empleo) en el que no existen más parámetros para esa colocación que las habilidades poseídas en un momento determinado por el individuo. (Del Rosario, 2006). Otra de las particularidades del microemprendimiento es que generalmente es un negocio conformado por una única persona.

Por otra parte, una micropyme es vista como la dimensión de un sector económico, social y político de la sociedad que insertado en su aparato productivo es capaz de generar empleos. En otras palabras: “un ente productivo” generador de empleo e inversiones y que tiene su peso específico como “dinamizador de la economía del país” (Del Rosario, 2006).

Partiendo de diferencias más básicas y dejando atrás las definiciones más filosóficas antes planteadas, de manera más analítica se van a explicar aquí sus distinciones:

- En cuanto al origen y financiamiento del negocio: el microemprendimiento es generalmente generado en un núcleo familiar y no requiere de participación de terceros, simplemente de un asesor para gestionar ciertos temas; mientras que las micropymes como pudiera ser un startup sí que precisa de inversionistas externos (Flores, 2017)

- Realmente la principal diferencia está en los objetivos de crecimiento, una micropyme nace con la iniciativa de vender desde el inicio; los emprendimientos trazan sus objetivos financieros a mediano y largo plazo, ya que su prioridad es establecerse en el mercado, (Flores, 2017)

Por otro lado, generalmente, los microemprendimientos o unidades productivas de pequeña escala (UPPE), no ofrecen opciones muy distintas al mercado tradicional.

En estos últimos se observa que la gestión empresarial, formalmente hablando, la infraestructura operativa y la capacidad productiva son considerablemente bajas; a su vez la actividad se desarrolla de una manera predominantemente informal. Además, tienen poco acceso a la información económica y financiera y de igual manera a las políticas regulares de crédito. En apartados posteriores se verán con mayor profundidad las ventajas y desventajas de este tipo de negocio.

A pesar de estos inconvenientes, sin duda “los microemprendimientos han sido la solución para la obtención de un empleo, el ingreso de las mujeres y hombres de hogares pobres, de sectores marginados de la sociedad, de las comunidades rurales y autóctonas” (Del Rosario, 2006).

Por su parte, las micropymes son una subcategoría del segmento mayor de las pymes del que a su vez también forman parte las pequeñas y las medianas empresas. La diferenciación entre estas tres según la Comisión Europea parte fundamentalmente de criterios como el número de trabajadores, el volumen de negocio Y Cuantía del Balance General (Cuasante, 2016)

Una microempresa, por tanto, tal y como vemos en la tabla posterior en comparativa con sus mayores, cuenta con la siguiente información:

Tabla 1: Tipos de empresa según tamaño y sus principales diferencias

	Número de trabajadores	Volumen de negocio	Balance General
Micropyme	<10	2 millones de €	2 millones de €
Pequeña empresa	≥10 y <50	10 millones de €	10 millones de €
Mediana empresa	≥50 y <250	50 millones de €	43 millones de €

Fuente: Elaboración propia

Más allá de las categorías mostradas en la tabla existe una categoría aún más pequeña que la micropyme, que todavía no está formalmente reconocida, pero es sobre la que se basa el presente trabajo de investigación. Esta es el microemprendimiento dónde el número de trabajadores se reduce a 1 ó 2, cuyo volumen de negocio no está definido y tampoco su balance general.

Volviendo a la tabla y centrándonos en las micropymes, podemos decir que este tipo de empresas se caracterizan por una sencillez en la tramitación de los impuestos y otros beneficios en la fiscalidad, sin duda una de sus principales ventajas. Además de la comodidad con la que cuentan los microempresarios que tienen implantado el teletrabajo desde mucho antes de la pandemia, permitiendo así ahorrar costes de alquiler de locales. (Ruíz, 2021)

Aunque también existen ciertos inconvenientes para este tipo de negocio como es la dificultad para expandirse geográficamente por la falta de la estructura organizativa (Rodríguez, 2021). En el siguiente apartado nos detendremos y estudiaremos a fondo las ventajas y desventajas de los microemprendimientos.

Sin duda, la micropyme y los microemprendimientos, aunque compartiendo algunas características son dimensiones diferentes que necesitan estudiarse, analizarse y regularse de forma distinta.

2.3 Ventajas e inconvenientes de los microemprendimientos

Como hemos introducido anteriormente, aunque los microemprendimientos y el trabajar por cuenta ajena parezca una muy buena alternativa al trabajo usual de asalariado de una empresa, presenta sus ventajas e inconvenientes.

Las ventajas de este negocio son las siguientes:

- Durante la primera etapa, no existen costes de capital ni de explotación.
- Definición específica del proyecto, así como de las metas y objetivos a alcanzar
- Excepcional autonomía en la toma de decisiones
- Alta adaptabilidad a los cambios se trata de una capacidad hoy en día fundamental, pero a su vez envidiable por muchas empresas que aún se topan con ciertas dificultades a la hora de enfrentarse al cambio. Un micro emprendedor, debe estar constantemente reaccionando al entorno laboral, debe saber aprender y desaprender de forma automática y debe estar continuamente contemplando diferentes versiones del futuro para así poder anticiparse a nuevos escenarios. (Fratto, 2019)
- Mayor libertad horaria ligada a la autonomía antes mencionada y rango de definición salarial
- Estrecha relación con el cliente, abierta y directa

Por otro lado, existen ciertos riesgos o inconvenientes dentro de los microemprendimientos como son los siguientes: (Benjumea Llorente, 2019)

- A diferencia de una empresa corriente, existe una clara tendencia a desvincularse del concepto empresarial original.
- Existe una tendencia generalizada a la pérdida de tiempo, lo que podría complicar la puesta en marcha del proyecto.
- Falta de conocimientos específicos y necesarios para el ámbito en el que se desarrolla la microempresa, así como de estudios de mercado previos.
- Relacionado con el aspecto financiero, existen incoherencias frecuentes en los ingresos y una falta de capacidad de control administrativo. Además, existen deficiencias en el control presupuestario y de gestión, al igual que una mala

gestión en materia de endeudamientos y liquidez y una mala gestión de los fondos.

- Hilado a la falta de conocimientos específicos, no existe una clara separación del negocio de la vida personal, y esto acarrea graves problemas de gestión y de control. Es esencial que, para la salud financiera del negocio, los socios tengan un salario mensual definido que les permita vivir bien. Es decir que sepan exactamente cuánto necesitan para mantener sus patrones de vida, manteniendo sus propias finanzas y la de sus familias bajo control. Además, deben tener disciplina para no perjudicar la caja de la empresa con sus sueldos, incluso en los momentos en los que los negocios tengan un salto en la facturación. Asimismo, cualquier ajuste pertinente debe estar planificado anualmente y debe seguir los objetivos del negocio. Por último, un importante aspecto para tener en cuenta aquí es que cuanto menos retire el emprendedor de la caja, más dinero podrá ser reinvertido en el negocio fomentando el crecimiento de este. (EUDE, 2017)

En la siguiente tabla tenemos una visión resumen de las ventajas y de las desventajas contrapuestas de este tipo de negocio.

Tabal 2: Las ventajas y desventajas del microemprendimiento

VENTAJAS	DESVENTAJAS
1. En la primera etapa no hay costes de explotación ni de capital	1. Tendencia a desvincularse del concepto empresarial original
2. Definición específica del proyecto	2. Pérdida de tiempo
3. Excepcional autonomía en la toma de decisiones	3. Falta de conocimientos específicos
4. Alta adaptabilidad a los cambios	4. Incoherencia en los ingresos
5. Mayor libertad horaria	5. Falta de control administrativo
6. Estrecha relación con el cliente	6. No hay separación del negocio de la vida personal

Fuente de elaboración propia

Probablemente uno de los mayores retos a los que se enfrentan los micro emprendedores es el llevar a cabo un análisis exhaustivo de su propio modelo de negocio, ya que se trata de una tarea tediosa que precisa de unos conocimientos que no todos poseen.

Sumado a eso encontramos una verdadera necesidad innegable que tienen este tipo de negocios, el asesoramiento especializado, la instrucción individualizada y la tutoría personalizada adaptada a las necesidades de cada uno. (Benjumea Llorente, 2019).

La figura del asesor en los microemprendimientos tiene una gran relevancia, ya que como los micro emprendedores no tienen una formación exhaustiva, y simplemente son conocedores del campo en el que operan, necesitan un perfil que les guíe en temas financieros y fiscales, sobre todo. Sin embargo, existe un problema en el mercado de asesores, y es que este es un mercado intrusivo, es decir todo el mundo puede ser asesor, a diferencia del gestor que precisa de una formación y un título requeridos. Por tanto, los asesores a veces no logran hacer bien su trabajo, y orientan y asesoran mal provocando resultados nefastos en los negocios que han dirigido.

Una posible solución a esto último según Felipe Benjumea son los vales de innovación, que ya se utilizan en determinados países europeos para las PYME, y que permiten que las personas que trabajen de forma autónoma compren servicios de consultoría y conocimientos innovadores (2019).

2.4 Modelo freelance

Son muchos los factores que han determinado la aparición de este nuevo modelo de negocio y de estrategia empresarial. En un contexto de auge de nuevas tecnologías, globalización y crisis económica nace el modelo freelance que, a diferencia de los autónomos tradicionales, son profesionales del conocimiento que aportan su talento a compañías que necesitan de su colaboración para cubrir necesidades puntuales (Moreno, 2014).

Hoy en día en esta sociedad globalizada y tecnificada, el talento actual valora el desarrollo profesional continuo por encima de la aparente seguridad de estar "casado" con una sola empresa para el resto de su vida. De aquí surge el concepto de Gig

Economy, cualquier tipo de actividad económica que se remunere por tareas, proyectos o a corto plazo entra en la economía GIG, a menudo conocida como "economía de los agentes libres". Este grupo incluye a los trabajadores autónomos en diversas áreas, así como a los propietarios de microempresas, consultores independientes y emprendedores que aprovechan la tecnología actual.

“La Gig Economy ha encontrado un aliado en esta revolución tecnológica y ha conseguido establecerse a nivel mundial por medio de plataformas digitales que controlan múltiples actividades” (Nicolalde Vaca, 2018)

Antes de continuar vamos a definir el concepto que nos concierne, el de freelance: “aquel profesional que trabaja por cuenta propia, de manera completamente independiente y sin firmar un contrato exclusivo con alguna empresa o cliente determinado” (Rodríguez, 2021)

Este movimiento que surge en Estados Unidos con el boom de las nuevas tecnologías es el motivo de que cada vez más empresas comenzarán a externalizar servicios tratando de dar con el perfil idóneo para realizar proyectos concretos.

No es cierto que surgiera como muchos piensan a raíz de la situación sanitaria provocada por el COVID-19, aunque desde entonces ha sido un verdadero influyente. De hecho, como se muestra en el informe de “Freelancing in America”, realizado entre el portal Upwork y Freelancers Union, el 61% de las personas que tenían un trabajo autónomo lo hacía por elección propia "y no por necesidad". (Rodríguez, 2021)

En palabras de Maite Moreno la CEO de *Happy Monday Happy*

“la cultura colaborativa de Estados Unidos, así como la flexibilidad laboral amparada por la ley favorecieron la aparición de la comunidad *freelancer*, en contra de lo que ha sucedido en los países de habla hispana donde este fenómeno es todavía incipiente y esta figura se asocia erróneamente a aquellos perfiles que no han sabido adaptarse a una corporación” (2014).

A pesar de esto, el modelo freelance en España está aumentando considerablemente, aunque dista aún a mucha distancia de los países del norte de Europa. No cabe duda de que podríamos estar atravesando una tercera Revolución Industrial en la que el trabajo

cada vez esté más medido por el indicador del talento, convirtiéndose en el principal factor diferencial de las empresas.

Podemos distinguir dos claros tipos de freelancer según Moreno:

- Colectivo millennial o Generación Y: aquel profesional de edad cercana a los 30 años, con unos valores y una forma de ver el mundo muy distinta a generaciones anteriores, y que, preocupado por la flexibilidad y usabilidad de su trabajo trata de buscar unos vínculos con la empresa alejados de la manera tradicional.

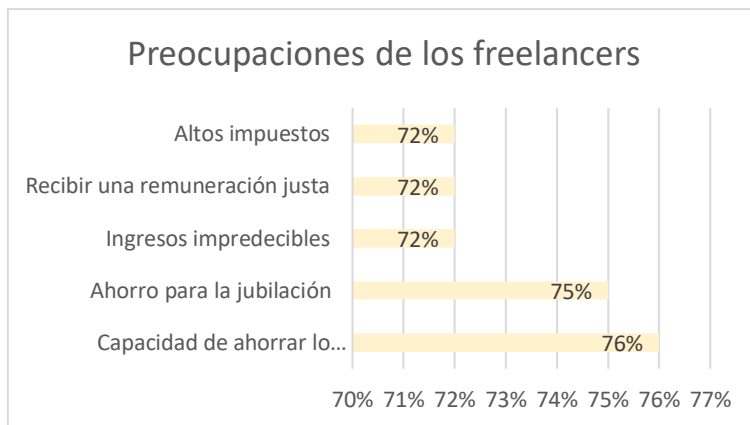
- Senior: aquel profesional que, habiendo salido del mercado laboral, por motivo x, ve en este modelo una oportunidad clara que le puede permitir regresar al tejido empresarial mediante colaboraciones esporádicas con determinadas compañías.

En nuestro país según un estudio realizado por Malt plataforma digital, dedicada a conectar expertos freelance con empresas ha detectado en los últimos dos años un incremento del 39% en el registro de expertos freelance en su “marketplace”. En referencia a los datos ofrecidos por Malt: “los freelancer en España toman la decisión de hacerse autónomos principalmente por la búsqueda de independencia (92%), la flexibilidad de horarios y lugar de trabajo (84%) y la posibilidad de elegir a sus propios clientes y proyectos (76%)” (Álvarez-Villar, 2022).

Por otro lado, el perfil que más abunda en territorio nacional son los jóvenes universitarios y con experiencia previa como trabajadores por cuenta ajena, según los estudios realizados por Malt y BCG (2022).

A pesar de todos los beneficios que el modelo freelance puede conllevar como los señalados anteriormente, también los que deciden optar por este tipo de trabajo tienen ciertas preocupaciones como son las mostradas en el siguiente gráfico:

Gráfico 1: Preocupaciones de los freelancers en 2022 en Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia basada en Freelancers Union 2022

Según las estadísticas arriba mostradas, la capacidad de ahorro es la mayor preocupación para el 76 % de los freelancers estadounidenses seguida de cerca por el ahorro para la jubilación. Aunque es importante señalar que muchas de estas preocupaciones las comparten también con empleados a jornada completa. Solo hay algunos (como los ingresos impredecibles) que afectarían únicamente a los freelancers (Warner, 2022). En España, así mismo las estadísticas tienden también a guiarse por el mismo patrón.

Para concluir habría que establecer que, el trabajo de *freelancer* está evolucionando velozmente convirtiéndose así en una de las principales fuentes de ingresos para personas de cualquier punto del mundo. “Así pues, tanto si se trata de un cliente que necesita una buena ayuda como de un trabajador que busca una fuente de ingresos adicional, esta forma más flexible de trabajar ofrece una enorme oportunidad a innumerables sectores”. (Warner, 2022)

3. Microemprendimiento y blanqueo de capitales

La globalización y la evolución geopolítica en los últimos cincuenta años han incrementado exponencialmente los movimientos de capitales. A su vez, la eclosión de las finanzas internacionales relacionadas con actividades delictivas, hicieron saltar la alarma a escala internacional sobre el llamado blanqueo de operaciones ya a finales del s. XX.

Antes de entrar en materia y de entender la relación entre ambos conceptos conviene definir el blanqueo de capitales.

Se considera *blanqueo de capitales* o *lavado de dinero* al conjunto de procedimientos o estrategias orientados a dar apariencia de legitimidad o legalidad a bienes o activos de origen delictivo. En la Cumbre de París de 1989 del G-7 fue creado el GAFI o "*Financial Task Force on Money Laundering (FAFT)*" como organismo intergubernamental. Su objetivo inicial fue prevenir el blanqueo de capitales a nivel transnacional si bien a raíz del ataque del 11- S en 2001 extendió su ámbito de actuación a materia de financiación del terrorismo. Sus recomendaciones sin tener fuerza jurídica vinculante se consideran como el instrumento normativo internacional más eficaz para poner en práctica la política preventiva y de represión al blanqueo de capitales (Fernández Bermejo, 2016)

En España el máximo responsable del desarrollo de la política preventiva es la Comisión de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias y el marco regulatorio lo conforma la Ley 10/2010 de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo que aprueba su reglamento complementado por el artículo 301 del Código Penal que tipifica el delito.

Mención especial se debe hacer a la diferencia entre el llamado dinero negro sinónimo de la burla en el pago de impuestos, aquel que no se declara a la hacienda pública y el dinero negro procedente de actividades ilegales sobre el que su poseedor quiere conseguir hacerlo pasar por dinero obtenido legalmente, que figure y tribute oficialmente como procedente de una actividad lícita. Solo esta forma de actuar es blanqueo de capitales.

De ahí que no todas las personas que emprenden están sometidas por el marco subjetivo de la Ley de Blanqueo, pero al iniciar el comercio de bienes o servicios optan indefectiblemente por la legalización del negocio jurídico que crean. Es aquí donde surgen todas las ventajas para el sistema.

Los caminos que se abren para poder desarrollar plenamente la actividad económica son varios, no obstante, generalmente y dadas las características que hemos delimitado, suele optarse por darse de alta en el régimen de autónomos o realizar una pequeña inversión inicial para conformarse como Sociedades Limitadas Unipersonales. En todos los casos se someten pues a la tributación a través del IAE. Sin duda, si se crea una sociedad la trazabilidad de todas las operaciones queda bien fijada en el Registro Mercantil y la documentación comercial ad hoc y si se dan de alta como autónomos el sistema reacciona con todo el mecanismo del antes citado marco regulatorio del blanqueo de capitales.

Es esa visualización de la empresa, del proyecto, lo que le hace susceptible de ser controlado y de esa manera que sus operaciones puedan ser fiscalizadas por todos los actores que están implicados en el control del blanqueo. Así Hacienda lleva un control sobre el administrado en cuanto a la normativa a la que queda sometido como titular de unas cuentas bancarias y unos movimientos, y las entidades bancarias están autorizadas para monitorizar flujos de dinero para dar a conocer al regulador cualquier movimiento sospechoso.

Es por ello que el microemprendimiento hace de la regulación necesaria para comenzar la actividad un canal de control, tanto del beneficio (a los efectos de impedir que se paguen los impuestos correspondientes), como de cualquier tipo de actividad ilícita, el blanqueo de capitales stricto sensu, al saltar los resortes previstos que no son otros que muchos ojos pendientes de observar las desviaciones del sistema: entidades bancarias, notarios, registradores, gestores, abogados... obligados todos ellos a reportar sobre desviaciones sospechosas de poder suponer un blanqueamiento de actividades ilícitas.

4. Emprendimiento en España

Los orígenes del término emprendimiento se remontan a la Edad Media francesa como medio para superar un período oscuro de la historia. El concepto ha cambiado a lo largo de los años, y varios economistas han desarrollado sus propios enfoques. Sin embargo, uno de los más conocidos fue el de Joseph A. Schumpeter (1972), que definió el espíritu empresarial como "una reforma o revolución de la economía". (Tuñón, 2016)

Diversos estudios han confirmado que la intención de una persona de convertirse en emprendedor es el mejor predictor de su compromiso con el emprendimiento en el futuro (Delmar y Davidsson, 2000; Kautonen et al., 2015 como se citó en Milone y Romero Martínez, 2016)

El nivel de la cultura emprendedora en España no tiene un porcentaje excesivamente bueno. De hecho, GEM (Global Entrepreneurship Monitor) indica que nuestras iniciativas emprendedoras se caracterizan por un bajo número de empleados, por ser poco innovadoras, poco tecnológicas, poco internacionalizables y por significativos niveles de emprendimiento por necesidad. (Gutiérrez-Solana, 2013).

Se habla de emprendimiento constantemente, como si fuera la tendencia que más triunfa a nivel nacional, como si una gran mayoría de la población, sobre todo entre los más jóvenes en edad de trabajar, emprendiesen. Tristemente, los resultados en España no son tan buenos, de hecho: "según las estadísticas recogidas por el Informe GEM 20-21, España encabeza el ranking mundial del miedo al fracaso y la media de edad del emprendedor español está en 42 años" (GEM 20-21, como se citó en Palacín, 2021).

Aunque generalmente hablemos de emprendimiento y pensemos en un fenómeno joven, un fenómeno propulsado por gente joven, en España las cifras no parecen coincidir con esto, es más, los menos interesados en emprender se corresponden con la franja de edad entre los 18 hasta los 29 años.

De acuerdo con el informe GEM, la edad es un factor bastante determinante a la hora de emprender, ya que nos topamos con dos escenarios:

- Por una parte, los jóvenes suelen ser entusiastas a la hora de iniciar un negocio, y cuentan con un conocimiento mucho más amplio y cualificado de las nuevas

tecnologías que siempre entran en juego en los proyectos que se quieran desarrollar. Además, tienen mucha menos responsabilidad y cargas familiares que les impidan asumir ciertos riesgos a la hora de emprender, aunque, por otro lado, también es cierto que cuentan con unos recursos y un nivel de experiencia muy bajo o incluso nulo en determinados casos, que en España como se refleja en las estadísticas es un gran impedimento.

- Por otra parte, están aquellas personas que, dotadas de experiencias y recursos, tras unos años en el mercado laboral han acumulado conocimientos que les permiten agilizar la identificación de oportunidades de negocio.

Este último es el escenario, que más está triunfando actualmente en España y no el sector joven como generalmente se cree.

“Así, según el estudio, el perfil del emprendedor español engloba mayoritariamente a personas entre 35 y 44 años (30,5%), además de personas entre 45 y 54 años (35,5%). La edad media se sitúa en torno a 42 años edad, que, con el proceso de maduración de las iniciativas, va aumentando hasta alcanzar los mayores de 55 años un 36,4% en las iniciativas consolidadas. En el extremo contrario se encuentra la población más joven, entre 18 y 24 años, que representa el 21,7% del total en 2020.” (Palacín, 2021)

En palabras de Ana Fernández, presidenta del Observatorio de Emprendimiento de España, en el Informe GEM 20-21: “Los jóvenes se enfrentan aún a muchas dificultades a la hora de convertir sus intenciones, o ideas en emprendimientos factibles reales, mientras que la población senior emprendedora se ha duplicado en la última década” (Fernández 2021, como se citó en Palacín, 2021).

A pesar de ello tras el impacto de COVID-19 también en la esfera económica, existen testimonios de emprendedores jóvenes que han puesto en marcha sus proyectos en plena pandemia: la empresa Bluyins es un claro ejemplo de éxito que arrancó en marzo de 2020 nada más estallar la pandemia, una iniciativa propulsada por Beatriz Rivera, que contaba en su momento con menos de 30 años. (Galindo, 2021). Arrancó en un año estigmatizado y aun así a contracorriente supo mantenerse a flote validando la teoría de que en la máxima dificultad aparece lo mejor de las personas y también de los negocios, y como esta empresa muchas otras que se relatan en la revista Forbes (2021).

Dejando la edad de lado, Palacín afirma también que aun contando con el capital humano y el capital social necesarios para el emprendimiento el 64% de la población española percibe que el miedo al fracaso les impediría poner en marcha un nuevo negocio. (Palacín, 2021).

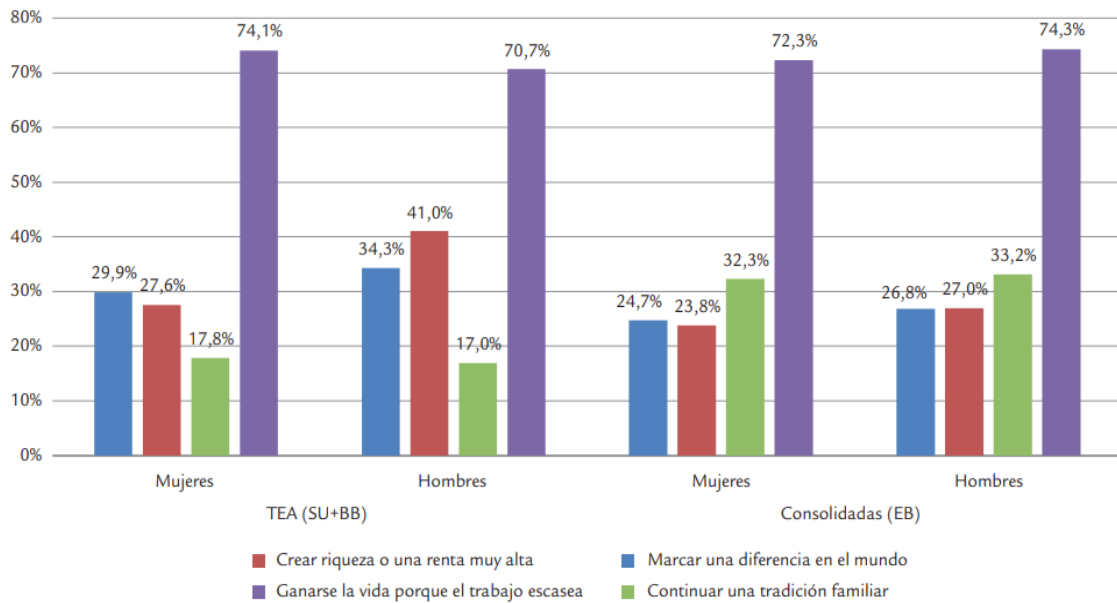
Sin embargo, estudios más recientes indican que la Tasa de Actividad Emprendedora ha aumentado de forma notable en el último año, un punto con respecto al año anterior (del 5,2% al 6,2%). A pesar de este incremento, el índice en España sigue estando por debajo de la media europea (8,1%) (CISE, 2022)

Aunque la participación masculina en la TEA es ligeramente superior a la femenina (44,9% frente al 55,1%), la disparidad salarial entre hombres y mujeres se ha ido reduciendo paulatinamente desde 2012. En España, ocho mujeres abren empresas por cada diez hombres, lo que supera la media europea de seis mujeres por cada diez hombres en activo. (CISE,2022)

En cuanto a los motivos por los que las personas crean negocios, el 68,5% lo hace porque ve oportunidades en el mercado, mientras que el 28,3% lo hace por necesidad. Aunque las personas que iniciaron negocios por necesidad apenas representaban el 15% del total de la actividad emprendedora antes de la crisis, los porcentajes actuales de emprendimiento por oportunidad pueden considerarse estables (en torno al 70% desde 2010).

Hilado con lo anterior y regresando a 2020, el año que puso a temblar la humanidad, en el siguiente gráfico recogido de las estadísticas elaboradas en el Informe GEM, se puede observar los motivos que llevaron al emprendimiento este año según el sexo y según si la empresa es naciente (SU) o nueva (BB) que se recoge en término TEA (Tasa de actividad emprendedora: *Total early-stage Entrepreneurial Activity* es aquella que mide todas las iniciativas emprendedoras de menos de tres años y medio que existen en un mercado) o si ya es una empresa consolidada (EB).

Gráfico 2: El proceso emprendedor en España en 2020, según el motivo para emprender y sexo



Fuente: GEM, APS 2020.

Como se observa en el gráfico que motivo más usual a la hora de emprender en 2020 fue claramente la necesidad, los otros tres motivos: crear una riqueza o renta muy alta, continuar una tradición familiar o marcar una diferencia en el mundo varían según el caso, aunque son razones de mucho menor peso que la viva necesidad para salir adelante.

No se debe pasar por alto que los emprendedores son los principales creadores de empleo facilitando la regeneración económica y social de los países. (Romero Martínez & Milone, 2016). Por tanto, es una actividad que debe ser fomentada para la mejora del nivel económico nacional, y en España no parece que se fomente lo suficiente, ya que no se dan facilidades a autónomos y emprendedores para poner en marcha sus negocios.

Uno de los principales problemas con los que se topan los emprendedores y freelancers en España son los relacionados con los trámites burocráticos, que deberían simplificarse para ayudar a estos sujetos.

4.1 Cuotas de autónomos en España en comparación con otros países del mundo

El sistema de cotización que hoy día regula a los 3,3 millones de autónomos españoles se acerca al final de su ciclo vital ya que el cambio del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), que actualmente se está negociando entre el Ministerio de la Seguridad Social y los interlocutores sociales, entrará en vigor el próximo año. (Palacios, 2022)

“El objetivo es implantar -de forma gradual y en un plazo máximo de nueve años- un nuevo modelo basado en los ingresos reales que tenga la actividad económica desempeñada” (Palacios, 2022).

Gráfico 3: Cuota de autónomos actual con la esperada en 2031

TRAMOS DE RENDIMIENTO	CUOTA 2023	CUOTA 2031
>= 600 €	281,5 €	183,6 €
> 600 y <= 900 €	281,5 €	244,8 €
> 900 y <= 1125,9 €	293,9 €	293,9 €
> 1125,9 y <= 1300 €	351,9 €	351,9 €
> 1300 y <= 1500 €	351,9 €	413,1 €
> 1500 y <= 1700 €	351,9 €	474,3 €
> 1700 y <= 1900 €	351,9 €	535,5 €
> 1900 y <= 2330 €	351,9 €	596,7 €
> 2330 y <= 2760 €	351,9 €	728,3 €
> 2760 y <= 3190 €	351,9 €	859,9 €
> 3190 y <= 3620 €	351,9 €	991,4 €

Fuente: La Vanguardia, 2022

Tal y como se ha expuesto en los párrafos anteriores, el sistema vigente está en proceso de cambio, implicando un cambio importante en las cuotas de autónomos, que se harían efectivas a partir de 2023.

De todas formas, este proceso resulta algo controvertido y algunos se muestran tajantes a aprobar la propuesta actual basada en los ingresos reales ya que, según Lorenzo Amor, el presidente de ATA (Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios y Trabajadores Autónomo): "Este sistema planteado así, empobrece al autónomo,

fomenta la economía sumergida¹ y desincentiva la actividad a partir de determinados tramos de facturación" (Amor, 2021 como se citó en Núñez-Torrón, 2021)

¿Y qué es la cuota de autónomos? La cuota de autónomos es la cantidad que cada trabajador por cuenta propia paga en concepto de cotización a la Seguridad Social cada mes, en función de su situación o del tiempo que lleva trabajando. Se podría describir como un porcentaje que se añade al importe de un hipotético salario mensual que se gana como autónomo y que se utiliza para cubrir supuestos como la asistencia sanitaria y para determinar lo que se recibiría como pensión cuando se jubile.

Los autónomos deben cotizar desde el primer día que empiezan a trabajar, y las cotizaciones se suelen liquidar al final de cada mes en las oficinas de la Tesorería General de la Seguridad Social, por domiciliación bancaria en su entidad, o en la página web de la Seguridad Social.

La cuota de autónomos en el presente año de nuevo ha sufrido un incremento respecto a los años anteriores: tal y como se recoge en los Presupuestos Generales del Estado 2022, la cuota de autónomos pasa de los 286 euros mensuales del año 2021, a los 294 euros al mes en 2022.

¿Qué ocurre en el resto de los países de Europa?

De acuerdo con los datos recopilados por medios como UP Spain o Business Defenders, nuestros vecinos europeos por norma general exigen condiciones para ser profesional independiente más asequibles y los autónomos pagan bastante menos de cuota en países como Reino Unido, Portugal o Francia. (Núñez-Torrón , 2021).

Aunque bien es cierto que estos países europeos reciben menores prestaciones y beneficios del Estado que en España, que a cambio de cuotas más altas las prestaciones son notablemente mayores: "las prestaciones que hoy recibe un autónomo son las que puede recibir un empleado por cuenta ajena. Se han ido incorporando desempleo,

¹ **Economía sumergida:** El volumen total de dinero negro que circula en un país, es decir, todas las transacciones monetarias no declaradas a las autoridades fiscales o monetarias correspondientes, se denomina economía sumergida.

paternidad y maternidad o cese de actividad en los últimos años” (Benito, 2021, como se citó en Núñez-Torrón, 2021).

Vamos a exponer algunos casos europeos y su particular regulación de las cuotas: (Núñez-Torrón , 2021)

- Francia: en el país vecino los autónomos no pagan nada en el primer año, y a partir del segundo las cuotas varían según el sector y la facturación.
- Dinamarca: los daneses no cobran cuota mensual, sino que a final de año los autónomos pagan entre un 25% y un 50% de impuestos.
- Alemania: para los alemanes si el salario mensual supera los 1.700 euros, se debe pagar una cuota de autónomo de 140 euros, más una prima mensual del seguro de enfermedad que oscila entre 150 y 240 euros, con un máximo de 600 euros. Quienes no lleguen a los ingresos estipulados mensuales no están obligados a pagar cuota.

Saliendo de Europa y entrando en el mercado de las grandes potencias mundiales como son Estados Unidos o China, la situación es la siguiente:

- Estados Unidos: no existen las cuotas para autónomos. El estado exige tener un seguro médico y pagar los impuestos de acuerdo con lo que el trabajador produce.
- China: en China durante los primeros 5 años no pagan nada.

Como hemos visto hasta ahora la situación es diferente en cada país, pero en el nuestro, España las cuotas de autónomos dejan mucho que desear; por tanto, antes de que este sistema de cotización se implemente en menos de dos años para los millones de autónomos españoles, muchos de los cuales ya están en las garras de la crisis económica, será crucial examinar cómo el Gobierno tiene en cuenta las peticiones de los numerosos agentes sociales.

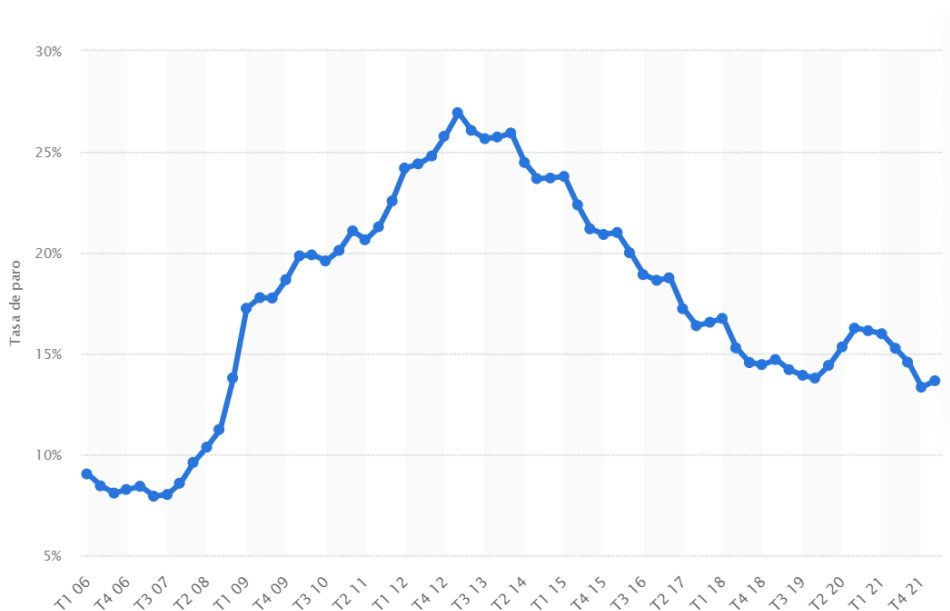
5. Desempleo en España

En 1970 la economía española estaba inmersa en un creciente y acelerado proceso de cambio, marcado por un alto crecimiento del PIB y una clara modernización de la sociedad y sus valores. Sin embargo, de la mano de esto vinieron ciertos problemas como es el déficit público, la inflación, conflictos ideológicos, problemas acentuados con la crisis del petróleo. Esta crisis desató una explosión del desempleo que pasó del 1% de la población activa a principios de los setenta al 23% a mediados de la siguiente década. (Argandoña, 1999).

Desde ese momento la tasa de desempleo ha sido un aspecto en la economía española predominante, desgraciadamente, acentuado sobre todo con la crisis de 2007, que dejó unos resultados devastadores para millones de españoles que se situaban en la larga cola del paro rogando por un sueldo que les diera de comer.

En el siguiente gráfico proyectamos la variación y evolución de la tasa de desempleo desde el primer trimestre del 2006 hasta el pasado primer trimestre del 2022:

Gráfico 4: Tasa de desempleo en España del primer trimestre de 2006 al primer trimestre de 2022



Fuente: Statista, 2022

Como se observa en el gráfico, y centrándonos más en los datos actuales: tras el marcado descenso experimentado en el último trimestre de 2021, la tasa de paro creció de nuevo durante el primer trimestre de 2022 situándose en un 13,65%. Traduciéndose en una cifra de desempleados en España de casi 3,18 millones. Como se ve, los efectos del coronavirus (COVID-19) en el área laboral no han desaparecido, aunque menos severamente que durante el primer trimestre de 2021. (Fernández,2022)

Antes de seguir mostrando estadísticas es importante adelantar que el desempleo es mucho más que un problema en sí mismo, genera a su vez más problemas tanto en el ámbito económico como en el social como son:

- La pérdida de recursos (producción, renta y gasto)
- La descapitalización profesional de los parados
- Pobreza
- Problemas personales y sociales
- El deterioro de las finanzas públicas (subsidios de paro, merma de ingresos fiscales)

Por otro lado, conviene también hacer una mención breve de las causas o problemas de fondo que provocan que el paro en España sea algo que inevitablemente este en el ADN de nuestro país. Estas causas son las siguientes:

- La temporalidad de los contratos, siendo esto uno de los mayores obstáculos para conseguir una hipoteca o solicitar un préstamos, y el empleo estacional
- Negocios que cierran sus puertas: por este motivo surge la motivación del autoempleo o emprendimiento.
- Sectores estancados: cada vez más talentos buscan un destino nuevo en el que conseguir una posición estratégica como especialistas al ver la posibilidad de quedarse en España inviable para triunfar.
- Las tasas de abandono escolar a nivel nacional se encuentran entre las más altas de la Unión Europea.

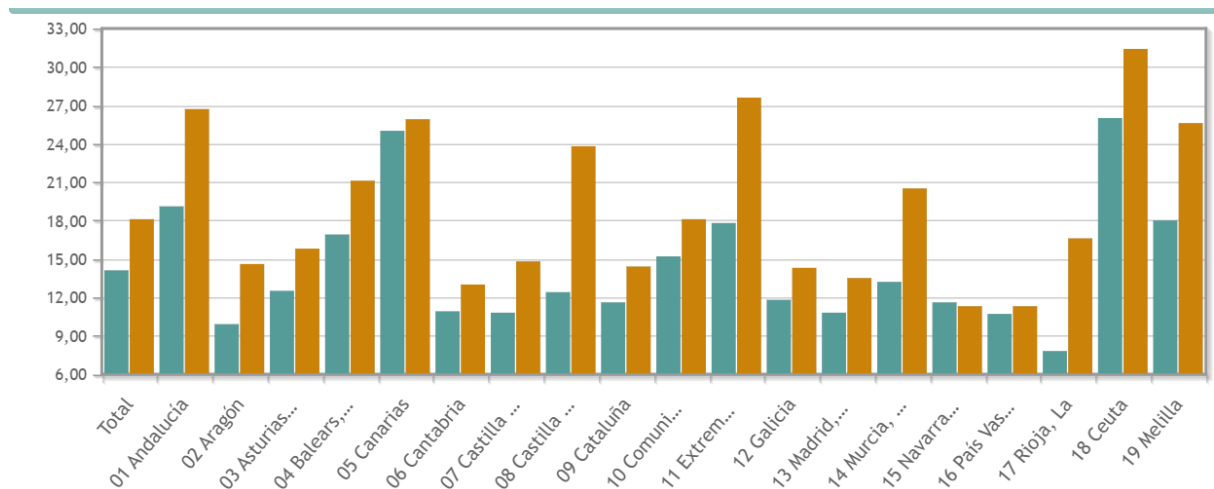
Pero sin la duda la principal causa viene dada por la estructura de nuestro mercado de trabajo, deficiente y vinculado al modelo productivo, donde los servicios copan el 67,7%

del PIB, con la industria representando un poco más del 14% y la industria manufacturera apenas el 11,1%. (Gay de Liébana, 2021). En otras palabras, el sector servicios representa un alto porcentaje del empleo total en España. Por tanto, al estar nuestra economía sumamente orientada a los servicios, destacando el componente de las industrias sociales, evidentemente el golpe a nivel económico es durísimo en las actuales circunstancias impactando fuertemente en el empleo.

Es pertinente por tanto insistir en las políticas activas de empleo, poco presentes hoy en día , pero “también en combatir la lacra que supone el paro juvenil, donde España se encarama a lo más alto del podio, con una tasa igual o superior al 40%, a distancia considerable del resto de países europeos” (Gay de Liébana, 2021).

Volviendo a las estadísticas en el siguiente gráfico podemos apreciar como varía la tasa de desempleo de 2021 según el sexo y según en qué comunidad autónoma nos situemos:

Gráfico 5: Tasa de empleo del 2021 según sexo y comunidad autónoma



Nota: En verde el sexo masculino, en marrón el femenino

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE, 2022)

Como se observa en gráfico anterior, la brecha entre hombres y mujeres sigue siendo algo desgraciadamente innegable en la actualidad, en algunas comunidades de forma mucho más marcada que en otras, por ejemplo, en La Rioja hay una clara desigualdad

entre ambos sexos, aunque en todas de manera bastante notable, exceptuando las Islas Canarias donde atendiendo al gráfico la brecha es mucho menor.

Por otro lado, observamos que Ceuta encabeza la tasa de desempleo, donde las mujeres superan el 30% de paro, Extremadura le sigue no muy de lejos y tampoco se queda atrás Andalucía en la población femenina con un casi 27% de paro.

Es sin duda el desempleo juvenil el que constituye una de las principales disfunciones del mercado de trabajo en España, esto se debe a que existen deficiencias graves del sistema educativo y del mercado de trabajo que explican la relevancia, comparativamente elevada, del desempleo juvenil en España. (BBVA, 2011).

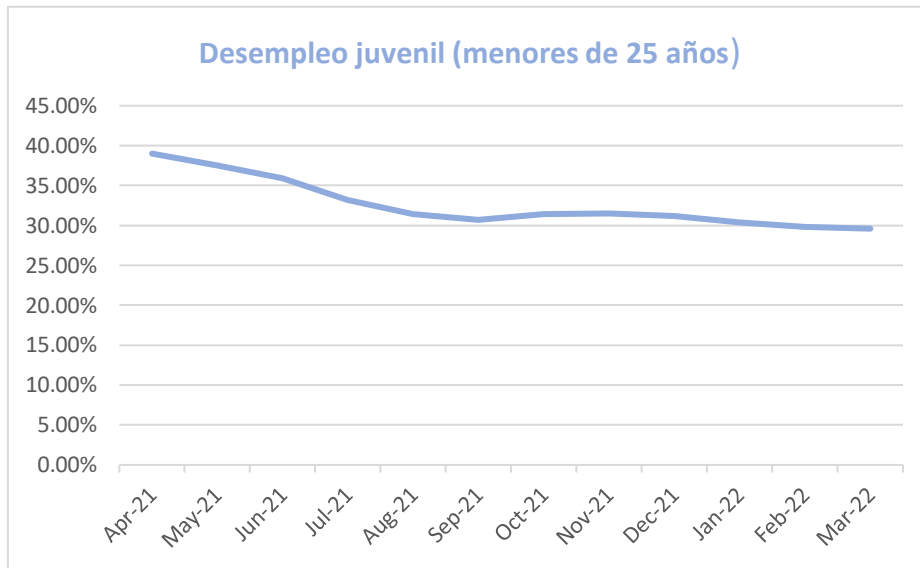
En cuanto a las deficiencias del sistema educativo podemos destacar el abandono escolar temprano y el desajuste entre la oferta y la demanda de trabajo por nivel educativo dificultando la transición al empleo de los jóvenes y repercutiendo negativamente sobre su carrera laboral.

Y en relación con las deficiencias del mercado de trabajo encontramos la elevada segmentación y la escasa efectividad de las políticas activas de empleo.

En el primer escenario, los datos muestran que la temporalidad en el empleo es un hecho habitual entre los jóvenes españoles, con un alto nivel de persistencia que les atrapa en un círculo vicioso de precariedad, insuficientes opciones de formación particular y desempleo. En el segundo escenario, a pesar de que los jóvenes son uno de los colectivos con mayor representación entre los participantes en los programas de activación, la eficacia del PAE se ve obstaculizada por la falta de recursos y por una orientación errónea de las medidas.

Como muestra el siguiente gráfico, el desempleo de los jóvenes alcanza porcentajes tremendamente altos, aunque es cierto que ha mejorado durante los últimos meses una vez las secuelas de la pandemia han ido disminuyendo, las cifras siguen siendo bastante desorbitantes.

Gráfico 6: Desempleo juvenil (menores de 25 años)



Fuente: Elaboración propia basado en Datos Macro, 2022

Se plantean por tanto soluciones para detener este problema estructural que lleva años atormentando el ámbito económico y social español: (BBVA, 2011)

Por un lado, en relación con el sistema educativo encontramos estas medidas que podrían ayudar a solventar el problema.

- Reducir las tasas de abandono escolar a través del control y del apoyo de los alumnos y de forma paralela incentivar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo a través de políticas que consigan mejorar el atractivo de los estudios. A su vez, facilitar también la reincorporación al sistema de aquellos alumnos que precozmente abandonan sus estudios.
- Mejorar la empleabilidad de los jóvenes facilitando la transición de la educación al mercado laboral y reduciendo el subempleo.
- En referencia a la educación universitaria, una reforma del número de titulaciones de sus contenidos y de su duración sería deseable

Por otro lado, en referencia al ámbito laboral las medidas a aplicar podrían ser:

- Establecimiento de un contrato único de carácter indefinido sería la forma más eficaz de evitar que la temporalidad se convierta en un escollo que ponga en

peligro la carrera de los jóvenes, dificulte la acumulación de capital humano en la empresa y reduzca sus oportunidades de empleo.

- Un sistema de seguro de con cotizaciones sociales, similar al que existe en Austria, que se acumula en cuentas individuales.
- Aumentar la dotación presupuestaria que se destina a programas de activación
- Reforzar los Servicios Públicos de Empleo revisando el diseño de los incentivos salariales del personal para orientar a los desempleados considerando también la idoneidad de las agencias privadas de colocación.

Sin embargo, todas las medidas recientemente explicadas no parecen del todo exitosas o tienen una aplicación complicada que impide obtener buenos resultados.

Es aquí donde se plantea de nuevo el objetivo de este trabajo combatir el desempleo con el autoempleo, como se verá en uno de los epígrafes posteriores, como alternativa más eficaz y más al alcance de los individuos.

De hecho, España se ha situado entre los 20 países con mejor ecosistema emprendedor, un excelente escenario que debe ser aprovechado desde todos los ángulos para sacar a nuestro país de los primeros puestos de la lista de la OCDE de países con peor desempleo juvenil. (Sans Solsona, 2022)

6. Entrevistas a microemprendedores

En el apartado que nos concierne hemos optado por conocer más de cerca las opiniones de determinados perfiles españoles que son autónomos microemprendedores para así conocer su experiencia en tiempo real sus quejas y los aspectos que consideran que podrían ser mejorados, así como sus recomendaciones y su opinión de qué y cómo es ser autónomo en España.

Adicionalmente, tras la asistencia a foros de emprendedores y autónomos hemos obtenido información de algunas fundaciones de autónomos y emprendedores, con el motivo de conocer los problemas las preocupaciones y los intereses sin tapujos, de aquellos que han optado por darse de alta como autónomos.

En relación con lo anterior, una de las más importantes fundaciones La Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE) tiene como una de sus principales peticiones instar al Gobierno a impulsar nuevas medidas que palien los efectos de la inflación en el colectivo (UATAE, 2022).

Tras la lenta pero notable recuperación tras la pandemia las cifras de autónomos en nuestro país se habían ido recuperando. Sin embargo, con la inflación acuciada por la crisis bélica derivada de la invasión de Rusia a Ucrania, la situación para los autónomos está siendo cada vez más difícil de sostener.

Por otro lado, bajo la etiqueta #AutonomosConDerechos, unos pocos años atrás, multitud de organizaciones se han hecho oír en Twitter poniendo el énfasis en reivindicaciones de futuro y en situaciones que consideran injustas. Una de las que más repercusión tiene es, precisamente, la cotización mínima de los autónomos con bajos ingresos.

“¿Cuánto cotiza un autónomo que ingresa 50K € al mes?

275€

¿Y si son 500€?

275€

¡No es justo!” (Landáburu, 2017)

En cuanto a aspectos positivos del empleo de autónomo en nuestro país, nos encontramos con la desgravación del IVA (21%) accediendo así a una serie de descuentos, siendo este uno de los feroces motivos que llevan a cabo la elección de este modo de vida de trabajo.

La primera entrevista realizada ha sido telefónica, (*Anexo 1*) y las respuestas del participante Santiago, autónomo en el campo del arte gráfico, han sido transcritas posteriormente. Sus opiniones respecto al tema son las siguientes:

En relación con los problemas que conlleva el microemprendimiento: (Santiago, 2022)

- En primer lugar, la burocracia es muy compleja en la Administración Pública y en los bancos, así como las escasas ayudas que el Estado proporciona a los autónomos.
- Otro de los problemas con los que nos topamos es el porcentaje de impuestos de autónomos, ya que es muy elevado. Además, muchos clientes pagan varios meses después mientras que el Estado solicita el pago de esos impuestos cada 3 meses. Por lo que muchas veces tú no has recibido el pago de los clientes y ya tienes que pagar los impuestos.
- Otro de los problemas es la competencia desleal, hay grandes empresas que ofrecen un servicio similar, pero a un precio mucho menor porque los costes que suponen son menores.
- Por último, la falta de protección ante una enfermedad y una posible baja o las malas condiciones de jubilación.

En cuanto a los aspectos a mejorar el entrevistado subraya lo siguiente:

- Aumentar y mejorar las ayudas a autónomos
- Agilizar y simplificar la burocracia

Por último, en cuanto a la pregunta: “Si pudiera, ¿qué le diría al Gobierno para que mejorase la situación?”, la respuesta de Santiago fue la siguiente:

“Como decía en la pregunta anterior, habría que revisar las ayudas a autónomos para impulsar más el emprendimiento y, por supuesto, facilitar el “papeleo” que conlleva cada gestión. Todo esto son trabas para todo aquel que quiera emprender y trabajar por cuenta propia. También sería necesario revisar las condiciones de la jubilación o cómo se protege al autónomo ante una baja por enfermedad.”

Otro de los entrevistados, Alex, tiene un estudio de diseño y un portal de plantillas web, y su experiencia como autónomo en Barcelona a rasgos generales es más positiva que el del anterior individuo.

"La diversificación es la clave del trabajo por cuenta propia. Además de cambiar tu tiempo por dinero, puedes crear activos. No depender sólo de cuando un cliente te contrata para completar un proyecto" (Alex, 2022)

"Tras 10 años en este mercado, si disfrutas de lo que haces y no paras de hacer cosas, la valoración es favorable. Si lo único que haces trabajar por dinero, vas mal. Ser autónomo es un concepto fantástico, el problema es serlo en España" (Alex, 2022)

"Primero, por las dificultades que conlleva, así como por el papeleo que no se tiene por qué conocer y que hace perder tiempo". En segundo lugar, por la fiscalidad: el simple hecho de estar al frente de una S.L. supone un aumento de impuestos. En tercer lugar, por la rentabilidad, para ti y para la empresa en su conjunto, porque ves que todo va a saco perdido." (Alex,2022)

Alex ha concluido su entrevista subrayando que efectivamente no cambiaría su trabajo como autónomo, que si volviera a nacer volvería a serlo, pero que no lo sería en España.

A través de opiniones que ciertos autónomos publican en Internet encontramos un patrón entre todos ellos que se resume en lo siguiente: "Hay días en que ser autónomo me hace muy feliz; otros es un lastre en mi vida". Y en esto: "la realidad es que esta trayectoria ha estado llena de altibajos con momentos tan flojos que tirar la toalla hubiese sido la mejor opción probablemente".

Realmente, todo se traduce en que el problema no está en ser autónomo si no en serlo en España, donde la fiscalidad no juega del lado de aquellos que prefieren trabajar por cuenta propia.

Por otro lado, en relación con el nuevo sistema de cotización planteado que entraría en vigor en 2023, las organizaciones de autónomos lo valoran entre críticas y optimismo.

LA UATAE, por una parte, consideran el nuevo sistema "más justo y solidario para los más de tres millones de autónomos y autónomas que cuentan con el régimen actual" (UATAE, 2022), pero también exigen un adelanto de la propuesta para que no solo se reduzcan los 9 años para pagar una cuota justa, sino que también aquellos autónomos

con menos ingresos empiecen en 2022 a pagar una cuota más justa y acorde a sus ingresos.

Otra de las organizaciones, la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) está de acuerdo con la nueva política y remarca que cree en que este nuevo sistema devolverá la equidad contributiva a un sistema como el de cotización a la Seguridad Social para los más de tres millones de autónomos de nuestro país.

La última organización de autónomos que se ha pronunciado respecto a esta nueva propuesta es la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), donde Lorenzo Amor, su presidente ha dicho textualmente: "no tienen ni idea de lo que es ser autónomo" (2022).

"El Gobierno quiere que un autónomo que facture 2.300 euros al mes y no tenga gastos pague en 2031 el doble de cotización que ahora, que un periodista autónomo, por ejemplo, que facture 3.000 euros pague el triple dentro de tres años. Esto es una locura" (Amor 2022, como se citó en Europapress, 2022).

Como hemos visto hay diversidad de opiniones dentro de las distintas organizaciones de autónomos y emprendedores de nuestro país.

Por último, hay que mencionar que solo un 44% de los autónomos españoles consideran que su trabajo independiente está bien valorado por la sociedad según el estudio europeo realizado por Opinionway. De igual manera, son también los trabajadores españoles por cuenta propia los que en menor proporción piensan que con esta fórmula laboral se pueden ganar la vida. (Pintor, 2019).

Concluimos, por tanto, con lo ya mencionado anteriormente, el problema no irradia en ser autónomo, si no en serlo en España, sobre todo por la falta de cobertura social y las dificultades burocráticas administrativas, y así lo expresan la gran mayoría de los autónomos microemprendedores españoles.

7. Combatir desempleo con autoempleo

"A pesar de los avances alcanzados en la corrección de algunos de los desajustes que resultaban más acuciantes para la economía española, ni los pronósticos más optimistas son capaces de

atisbar una cierta recuperación del empleo, al menos a corto plazo” (Carmona & Congregado, 2013)

Así se veía la economía española 5 años después de la crisis de 2007, desgraciadamente, como sabemos, la situación no ha mejorado sustancialmente hasta día de hoy, ya que, con la pandemia mundial, la economía se hundió de nuevo dejando en situaciones muy precarias a una considerable parte de la población nacional.

“Ahora bien, el objetivo de conseguir una sociedad con empleo para todos no sólo se orienta hacia la contratación y la inserción como asalariados en empresas ya constituidas o en las distintas administraciones públicas, sino también al apoyo de emprendedores, personas que a partir de una idea son capaces de crear su puesto de trabajo poniendo en marcha su propia empresa, ello se conoce como «Autoempleo»” (García Valverde, 2005)

Estudios realizados acerca de proponer esta alternativa para combatir el desempleo apuntan que los incentivos destinados a fomentar el autoempleo también pueden conducir a una disminución de la tasa de desempleo; aunque este fenómeno se limita a los escenarios en los que la tasa de paro de la zona no supera el 13,41%. Desgraciadamente, como ninguna de las zonas de España está por debajo de este umbral, nuestras proyecciones muestran que la transformación de los parados en autónomos no tendrá un impacto importante en la tasa de paro.

Sin embargo, las cifras hablan por sí solas, y existe una relación directa entre la tasa de desempleo de un país y la tasa de autoempleo:

Según una investigación de Randstad basada en las estadísticas y tasas de la OCDE de 2013, la proporción de trabajadores autónomos aumenta cuando el desempleo se incrementa. Esto se debe a que ven en este modelo de trabajo una forma de acceder al mercado laboral. (García Iglesias, 2016).

El problema en España se encuentra en que hay cada vez más autoempleo, actualmente la cifra sobrepasa los 3 millones de autónomos en nuestro país y ha aumentado considerablemente respecto al año anterior; sin embargo, las condiciones a las que estos individuos están sujetos son bastante poco favorables, y en algunos casos por

mucho que ofrezcan un trabajo a un desempleado no le permiten salir de la situación precaria en la que se encontraba antes de trabajar por cuenta ajena.

Como consecuencia del limitado acceso al mercado laboral, muchos optan por trabajar por cuenta propia, ya sea libremente o, más comúnmente, por obligación. En consecuencia, ciertos segmentos del mercado de población recurren al autoempleo como único medio de obtener los recursos necesarios para asegurar su supervivencia.

El autoempleo ha cobrado importancia como medio para hacer frente a las deficiencias laborales causadas por la elevada tasa de desempleo en diversos sectores de la población, especialmente en aquellos con bajo nivel de estudios, que carecen de una formación específica y de calidad. Para muchas personas que tienen un acceso muy limitado al mercado laboral debido a situaciones personales o sociales particulares, el autoempleo se ha convertido incluso en su única opción.

En lo referido a las medidas de fomento del trabajo autónomo o autoempleo la actuación debería poner el foco de atención no tanto en influir intensamente sobre la voluntad de emprender un proyecto empresarial autónomo, sino en facilitar los medios de apoyo público para que dicho proyecto sea viable económicamente; viable especialmente en la primera fase de su puesta en funcionamiento, que es precisamente el momento en el que mayores aportaciones de capital son necesarios y al mismo tiempo mayores riesgos de fracaso empresarial se vislumbran. (García Valverde, 2005)

Por tanto, para que esta estrategia fuese eficaz habría que reforzar enormemente la calidad del trabajo de los autónomos y microemprendedores.; proporcionándoles una mayor formación, mayores ayudas e incentivos.

Empezando por la base nos encontramos con el problema de individuos insuficientemente formados que quieren emprender un negocio en el que además se topan con problemas burocráticos y fiscales muy regularmente.

De hecho, España es de hecho uno de los países donde los asuntos burocráticos resultan más complejos y tediosos.

“Ante esta carga burocrática, sólo caben dos opciones: su simplificación –objetivo todavía no alcanzado– o, en su defecto, la creación de mecanismos, que faciliten al futuro emprendedor o autoempleado la realización de los correspondientes trámites administrativos” (Morales Ortega, 2016),

Adicionalmente, la mala administración de sus finanzas y de su flujo de caja uno de los principales motivos que les conduce a la quiebra. Si estos sujetos recibieran algún curso o programa formativo de forma gratuita o a un precio muy razonable acerca de los elementos básicos financieros y burocráticos para la puesta en marcha de un negocio que vaya a generar beneficios, ya habríamos solucionado una gran parte de los problemas con los que se enfrentan hoy en día multitud de autónomos en nuestro país.

Por otro lado, en relación con las ayudas y a las subvenciones, no es que no se hayan planteado ni que no existan si no que no resultan efectivas ya que muchos profesionales autónomos han denunciado retraso en la concesión de estas subvenciones de más de dos años. Es por ello por lo que, sería necesario, que el Plan de Fomento del Empleo Autónomo propuesto por el Gobierno de España se mantuviera y se fomentase y a su vez se incrementase la dotación económica destinada al plan o en su defecto mejorar la gestión de la inversión.

“El principal problema a la hora de aplicar estas ayudas, según el sentir general de las asociaciones de autónomos, es la demora en el cobro de la subvención, que se concede cuando la inversión está hecha en los seis primeros meses de establecimiento como autónomo” (Estefanía, 2021)

Lorenzo Amor, el presidente de la Federación de Trabajadores Autónomos (ATA), considera que la norma deja fuera a empresas como peluquerías, centros de estética, autoescuelas academias y tiendas de souvenirs, mientras que sí que son contempladas las ayudas a autónomos dedicados al alquiler de vehículos o a casas de apuestas. (Lorenzana, 2021). El presidente apunta por ende que ni siquiera un 3% de los autónomos del sector lograrán acceder a estas subvenciones, una cifra cuanto menos preocupante.

Por consiguiente, ya que el objetivo es paliar el enorme problema del desempleo en España, y son muchísimas las personas que necesitan emprender y trabajar por cuenta

ajena como alternativa al desempleo, sería de vital importancia que estos individuos tuvieran un pequeño impulso financiero de primeras, sobre todo en los dos primeros años ya que es donde existe mayor riesgo empresarial.

Es cierto que, de un tiempo a esta parte, se han puesto a disposición de individuos desempleados ayudas como el Pago Único por Desempleo o Capitalización del paro consistiendo en el cobro total de la cuantía devengada por la prestación por desempleo, es decir, que en vez de cobrar el paro cada mes, te ofrecen todo lo que tenías devengado en un solo pago. La concesión de esta ayuda está supeditada a la utilización de los fondos para iniciar un negocio como propietario único o como empresa. De este modo, el gobierno anima a las personas a crear sus propios negocios fomentando el autoempleo.

Como se ha podido estudiar en este apartado, aunque se ha estudiado que el autoempleo podría reducir considerablemente el desempleo en nuestro país, este tendría que conseguir tener una imagen atractiva y seductora que de verdad incitara a la gente a dar el paso de trabajar por cuenta ajena, y desgraciadamente aun hay bastante camino por delante para lograrlo.

8. Recomendaciones y conclusiones

Como hemos ido analizando a lo largo del trabajo, la sociedad ha evolucionado y con ello las formas de trabajo. No se pretende enfocar en esta investigación que el autoempleo sea la única alternativa al trabajo tradicional, y mucho menos actualmente, sin embargo, sí que podemos plantear la posibilidad de que como el propio título del trabajo indica, el microemprendimiento sí sea el empleo del futuro.

Es cierto que hay, tal y como se han ido analizando, muchos aspectos que aún deben mejorarse para que el microemprendimiento tenga una consolidación plena en la sociedad actual española.

Una de las recomendaciones que comienzan a hacerse en los últimos años es la existencia de una figura importante, hablamos de un coaching emocional que lleve constancia de la situación personal de autónomo en relación con su negocio. Es importante diferenciar que no es ni un asesor ni tampoco un psicólogo, pero sí es un profesional cualificado que trabaja directamente con las emociones, cuya característica

distintiva con las otras profesiones mencionadas es que se centra en ayudar a las personas a adquirir y desarrollar un pensamiento positivo y optimista para alcanzar sus objetivos.

En palabras del profesional Javier Cotillo: “Un autónomo puede enfrentarse a crisis, caídas del mercado, subida en sus costes, un fracaso empresarial a la vez que lidia con su vida personal.” (Cotillo, 2022 como se citó en Pérez, 2022) y es por este motivo por el que la figura del coach ayuda a estos individuos para potenciar su adaptabilidad.

Un autónomo puede ser el mejor en su campo teniendo buenas aptitudes , pero sin la mentalidad adecuada, es imposible sacar adelante un negocio cuando existen obstáculos en el camino. (Pérez, 2022).

No obstante, lo más importante es, como en reiteradas ocasiones se ha mencionado en el transcurso del trabajo, la distribución de ayudas e incentivos que verdaderamente mejoren las condiciones de los múltiples y diversos negocios en los que trabajan los casi 3 millones de autónomos que hay en nuestro país.

El emprendimiento ya no es un fenómeno nuevo, mucha gente quiere emprender, solo algunos por aumentar sustantivamente su patrimonio, aunque muchos otros puramente por necesidad y es en estos donde hemos puesto el foco de atención, en aquellos que verdaderamente ven en el emprendimiento la única forma digna de ganarse la vida, y hablamos aquí de microemprendimiento, no en la puesta en marcha del negocio más innovador y poderoso del país, eso tendría más que ver con el emprendimiento sin más, el que conocemos de siempre.

Al tener España una de las tasas de desempleo más altas de Europa, son innumerables las propuestas que se han hecho para bajar puestos en ese ranking tan desfavorecedor, sin embargo, las cifras de la cola del paro continúan siendo desorbitadas y las medidas no resultan eficaces. Es por este motivo, que el autoempleo se podría coronar como una de las claves para que poco a poco se fuesen reduciendo los números del paro.

Tal y como se ha mostrado con opiniones verídicas de individuos que actualmente ejercen de autónomos, son muchas las objeciones que harían al Gobierno para que les

tuvieran más en cuenta en el panorama laboral, ya que la sensación que tristemente tienen muchos es que están desplazados y perjudicados por las leyes de regulación del trabajo.

Con el nuevo Plan de Emprendedores y Autónomos en marcha, es solo cuestión de tiempo que el Gobierno empiece a aplicar medidas más beneficiosas a este sector que cada vez supone un porcentaje más alto en la sociedad española. De hecho, ellos mismos se están haciendo oír y gracias a las múltiples asociaciones que existen, las injusticias se están poniendo sobre el papel para que así, en el menor tiempo posible, se pongan fin.

Por tanto, tratando de dar respuesta al objetivo pertinente de este trabajo, el microemprendimiento como empleo del futuro en otros países sí que es una afirmación contundente que podemos realizar, no obstante en España aún hay muchas condiciones que deben mejorarse como las protestadas en las encuestas realizadas.

Con todo y con esto, concluimos que el microemprendimiento parece que ya no está a años luz de lograrse consolidar como una alternativa no solo para paliar el desempleo como hemos profundizado en esta investigación, si no que también como una buena alternativa para aquellos que quieran por otros muchos motivos trabajar por cuenta ajena.

9. Bibliografía

Álvarez-Villar, B. (10 de marzo de 2022). Una radiografía del mercado freelance en España. *Dirigente Digital*. Recuperado el 15 de mayo de 2022

Argandoña, A. (1999). *Una historia del desempleo en España*. Universidad de Navarra, Barcelona. Recuperado el 20 de mayo de 2022, de <https://media.iese.edu/research/pdfs/DI-0398.pdf>

Ayora, A. G. (mayo de 2021). Qué es un falso autónomo y qué no es: diferencias con un TRADE y sanciones establecidas. *El Economista*. Recuperado el 28 de mayo de 2022, de <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/11239257/05/21/Que-es-un-falso-autonomo-y-que-no-es-diferencias-con-un-TRADE-y-sanciones-establecidas.html>

BBVA. (2011). *Desempleo juvenil en España: Causas y soluciones*. Madrid. Recuperado el 21 de mayo de 2022, de https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/migrados/WP_1130_tcm346-270043.pdf

Benjumea Llorente, F. (25 de septiembre de 2019). *Microemprendimientos: La clave para el desarrollo económico y demográfico*. Recuperado el 17 de mayo de 2022 de Emprendimiento: <https://felipebenjumealllorente.com/microemprendimientos/>

Carmona, M., & Congregado, E. (2013). *La promoción del autoempleo como estrategia para combatir el desempleo en las regiones españolas*. Universidad de Huelva, Economía, Huelva. Recuperado el 31 de mayo de 2022, de https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PEE/138art10.pdf

Edyamira, d. C. (2006). La conceptualización de microempresa, microemprendimientos y unidad productiva de pequeña escala. *Copérnico*, 23-30.

Estefanía. (12 de noviembre de 2021). *Ayudas para los autónomos que no llegan, ¿qué opinan las asociaciones?* Recuperado el 2 de junio de 2022, de Infoautónomos: <https://www.infoautonomos.com/blog/ayudas-y-sbvenciones/ayudas-para-los-autonomos-que-no-llegan-que-opinan-las-asociaciones/>

EUDE. (31 de octubre de 2017). *Por qué todo emprendedor necesita conocer las finanzas.* Recuperado el 1 de junio de 2022, de Escuela Europea de Dirección de Empresa: <https://www.eude.es/blog/emprendedor-necesita-finanzas/>

Fernández Bermejo, D. (2016). En torno al concepto del blanqueo de capitales. Evolución normativa y análisis del fenómeno desde el Derecho penal. *Dialnet*, 69, 211-276. Recuperado el 20 de mayo de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6144589>

Fernández Ortea, R. (agosto de 2014). *Capital Social.* de Emprendimiento como elemento del desarrollo social: Recuperado el 21 de mayo de 2022 de <https://rogeliofernandezortea.com/2014/08/14/emprendimiento-como-elemento-de-desarrollo-social/>

Flores, B. (2017). *¿En qué se diferencia una pyme de un emprendimiento?* Recuperado el 22 de mayo de 2022 de <https://www.larepublica.net/noticia/en-que-se-diferencia-una-pyme-de-un-emprendimiento>

Fratto, N. (5 de julio de 2019). *Tres maneras de medir la adaptabilidad y cómo mejorarla.* Recuperado el 16 de mayo de 2022 de Ted Talk: https://www.ted.com/talks/natalie_fratto_3_ways_to_measure_your_adaptability_and_how_to_improve_it?language=es

Galindo, B. (2021). Siete casos de emprendimiento con éxito durante la pandemia. *FORBES*. Recuperado el 18 de mayo de 2022, de <https://forbes.es/emprendedores/117874/siete-casos-de-emprendimiento-con-exito-durante-la-pandemia/>

García Iglesias, I. (11 de marzo de 2016). Cuanto más desempleo... más autoempleo. *Cinco días*. Recuperado el 31 de mayo de 2022, de https://cincodias.elpais.com/cincodias/2016/03/10/autonomos/1457624998_664996.html

García Valverde, M. (2005). *Promoción y fomento del autoempleo*. Universidad de Granada, Granada. Recuperado el 1 de junio de 2022, de <file:///C:/Users/claud/Downloads/Dialnet-PromocionYFomentoDelAutoempleo-1395135.pdf>

Gay de Liébana, J. M. (7 de abril de 2021). El crónico problema del paro. *El economista*. Recuperado el 21 de mayo de 2022, de <https://www.eleconomista.es/opinion-blogs/noticias/11142601/04/21/El-cronico-problema-del-paro.html>

Gutiérrez-Solana, F. (2013). Conocimiento, Creatividad, Emprendimiento e Innovación. *Tribuna Complutense*. Recuperado el 19 de mayo de 2022, de <http://www.cise.es/wp-content/uploads/Tribuna-complutense.pdf>

Iturbe, I. (2016). Por qué necesita la economía más emprendedores. *Diario Vasco*. Recuperado el 20 de mayo de 2022 de <https://blogs.diariovasco.com/economia-global/2016/06/21/economia-emprendedores/?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>

Lorenzana, D. (15 de marzo de 2021). *Pymes y Autónomos*. Recuperado el 2 de junio de 2022, de No todos los autónomos están contentos con las ayudas del Gobierno: Llegan tarde, son insuficientes y, sobre todo, dejan fuera a muchas empresas: Recuperado el 20 de mayo de 2022 de: <https://www.pymesyautonomos.com/actualidad/no-todos-autonomos-estan-contentos-ayudas-gobierno-llegan-tarde-insuficientes-todo-dejan-fuera-a-muchas-empresas>

Milá de la Roca Giménez, S. A. (4 de febrero de 2015). *El poder del microemprendimiento para el desarrollo social*. . Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/el-poder-del-microemprendimiento-para-el-desarrollo-social/#autores>

Morales Ortega, J. M. (2016). *Autoempleo y emprendimiento: Una salida del desempleo y/o un instrumento de prolongación de la vida activa de las personas maduras?* Universidad de Málaga, Málaga. Recuperado el 1 de junio de 2022, de <http://grupo.us.es/iwpr/wp-content/uploads/2017/12/7jm.pdf>

Moreno, M. (agosto de 2014). *El modelo freelancer: Nuevas formas de trabajar*. Recuperado el 19 de mayo de 2022 de Growth EADA: <https://blogs.eada.edu/2014/08/29/el-modelo-freelancer-nuevas-formas-de-trabajar/>

Nicolalde Vaca, K. A. (2018). *Freelance como el futuro de las próximas generaciones*. Universidad de Sevilla, Universidad de Sevilla. Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing). Recuperado el 3 de junio de 2022, de https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/88622/Freelance_como_el_futuro_de_las_proximas_generaciones.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Núñez-Torrón , A. (22 de mayo de 2021). *Esto es lo que pagan de cuota los autónomos de otros países de Europa en comparación con el nuevo sistema por ingresos reales que plantea el Gobierno español*. Recuperado el 28 de mayo de 2022, de Business Insider:

<https://www.businessinsider.es/cuanto-pagan-otros-autonomos-europeos-comparacion-sistema-espana-869067>

Palacín, J. T. (30 de julio de 2021). Emprendimiento en España: ni tantos jóvenes, ni tantas “ganas. *Innovaspain*.

Palacios, L. (30 de enero de 2022). Las cuotas de los autónomos en España son de las más caras de Europa, pero con mayor protección. *Heraldo*. Recuperado el 22 de mayo de 2022, de <https://www.heraldo.es/noticias/nacional/2022/01/30/las-cuotas-de-los-autonomos-en-espana-son-de-las-mas-caras-de-europa-pero-con-mayor-proteccion-1549671.html>

Pérez, Á. (5 de febrero de 2022). ¿El coaching motivacional puede ayudar a los autónomos a impulsar su negocio? *Autónomos y emprendedores*. Recuperado el 4 de junio de 2022, de <https://www.autonomosyemprendedor.es/articulo/tu-historia/coaching-motivacional-puede-ayudar-autonomos-impulsar-negocio/20220204174809025988.html>

Pintor, M. J. (10 de febrero de 2019). Los autónomos en España son los que peor opinión tienen en Europa sobre sus derechos sociales. Recuperado el 31 de mayo de 2022, de <https://diario16.com/los-autonomos-espana-los-peor-opinion-tienen-europa-derechos-sociales/>

Rodríguez, H. (14 de septiembre de 2021). *¿Qué es freelancer? ¡Basta de contar cuánto falta para llegar a fin de mes!* Obtenido de Crehana: <https://www.crehana.com/blog/empleabilidad/que-es-freelancer/>

Romero Martínez, A., & Milone, M. (abril de 2016). El Emprendimiento en España: Intención Emprendedora, Motivaciones y Obstáculos. *Journal of Globalization*,

Competitiveness & Governability, 10(1), 95-109. Recuperado el 19 de mayo de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/5118/511854473005.pdf>

Sans Solsona, R. (14 de marzo de 2022). Un castigo más a los autónomos, emprendedores y empresarios. *Cinco días*. Recuperado el 30 de mayo de 2022, de https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/03/11/opinion/1647017638_145866.html

Tuñón, J. (2016). *Emprendimiento Juvenil en España. Claves de un desafío pendiente*. OBS Business School, Barcelona. Recuperado el 23 de mayo de 2022 de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/60609854/Informe_OBS_Emprendimiento_Juvenil_OBS_Business_School_JT20190916-125950-1urpl2p-with-cover-page-v2.pdf?Expires

UATAE. (29 de mayo de 2022). *UATAE*. de Aumentan en 62.400 los autónomos en el último año: UATAE insta al Gobierno a impulsar nuevas medidas que palien los efectos de la inflación en el colectivo. Recuperado el 20 de mayo de 2022

Warner, A. (2022). *Estadísticas de freelance: crecimiento de la economía gig 2022*. Recuperado el 28 de mayo de 2022, de Website Planner: <https://www.websiteplanet.com/es/blog/estadisticas-de-freelance-crecimiento-de-la-economia/>

10. Anexos

Preguntas entrevista telefónica:

- 1) Experiencia trabajando por cuenta propia*
- 2) Problemas con los que se topa*
- 3) Aspectos que mejorar para fomentar el microemprendimiento*
- 4) ¿Qué le diría al Gobierno para que mejorase la situación?*

